



ANEXO I

INFORMACIÓN IMPORTANTE



11 DE ABRIL 2025

ANEXO I

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Derecho de asistencia y voto:

1. La Sociedad especifica que, de conformidad con lo dispuesto en el Párrafo I del Artículo 33 de los Estatutos Sociales, solo aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad en el Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM S.A., al cierre del día veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticinco (2025), tendrán derecho a asistir y votar en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual, respecto del número de acciones ordinarias a su nombre en ese momento.
2. De conformidad con las disposiciones del Artículo 39 de los Estatutos Sociales, esta Asamblea sesionará en atribuciones combinadas de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual.
3. Es preciso destacar que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual se celebrará bajo una modalidad virtual mediante videoconferencia vía el sistema de comunicación virtual MICROSOFT TEAMS, desde la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
4. Las votaciones serán expresadas conforme lo establecido en el protocolo de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual, el cual, a la fecha de la presente Convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>.

Nombramiento de apoderado:

5. Los accionistas que cuenten con derecho a asistir a la Asamblea, con voz y voto, tienen derecho a designar a otra persona como su representante para ejercer sus derechos de asistencia, voz y voto en la Asamblea. No es necesario que el apoderado sea accionista de la Sociedad. Los accionistas pueden designar un apoderado utilizando uno de los formularios adjuntos como Anexos II y III, conforme el accionista sea una persona física o jurídica, respectivamente. Estos formularios también se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>. Los poderes de representación deberán ser depositados en original, acompañados de una copia del documento de identidad del accionista poderdante y del apoderado; y, además, para el caso de accionistas que sean personas jurídicas, estos también deberán remitir un documento societario que avale la calidad de la persona que otorga el poder en representación de la persona jurídica (por ejemplo, Certificado de Registro Mercantil, Acta de Asamblea o Consejo, según aplique) en la Oficina de Atención al Accionista de la Sociedad, la cual está ubicada en el domicilio social de la Sociedad, y dicho depósito deberá realizarse a más tardar el día veintiocho (28) de abril del año dos mil veinticinco (2025).
6. Cuando una persona esté autorizada a representar a una persona jurídica, la Sociedad podrá exigirle que presente una copia certificada del documento societario en virtud del cual se le otorgaron las facultades necesarias para dicha representación.
7. En caso de cuentas de inversión con más de un titular registrado, los titulares de dicha cuenta deberán otorgar poder a una sola persona, quien podría ser titular o no, para que los represente en la Asamblea.



Información del sitio web:

8. Una copia de esta Convocatoria puede encontrarse en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>

Derecho de información:

9. Toda la documentación que respalda los asuntos a ser conocidos en la Asamblea será puesta a disposición de los Accionistas en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/> y en el domicilio social ubicado en la Avenida Independencia Núm. 2403, Edificio César Iglesias, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. Igualmente, en dicha página web, los Accionistas podrán encontrar toda la información corporativa, operativa y financiera relativa a la Sociedad.

Consultas adicionales

10. En caso de cualquier duda o pregunta con relación a cualesquiera de las informaciones contenidas en el presente documento, puede contactar a la Oficina de Atención al Accionista de la Sociedad escribiendo al correo electrónico consultas.accionistas@cesariglesias.com.do, comunicándose vía telefónica al número 809-535-5511, extensiones 2263, 2123 o 2263 o dirigiéndose personalmente a la Avenida Independencia núm. 2403, edificio César Iglesias, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



César Iglesias



CesarIglesiasDO



cesariglesias.com.do